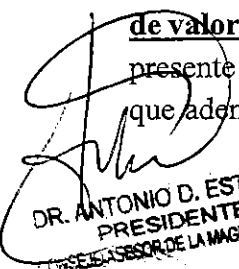
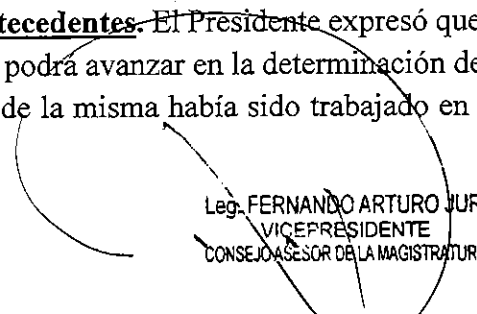



ACTA N° 273. Lugar, fecha y hora de inicio En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cuatro días del mes de abril de 2018 siendo horas 19:06, en su sede administrativa abre su sesión doscientos setenta y tres el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Antonio Estofán. **Asistentes:** **Fernando Juri** (titular por la mayoría parlamentaria); **Fernando Valdez** (titular por la minoría parlamentaria); **Roque Cativa** (suplente por la mayoría parlamentaria); **Luis Cossio** (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Elena Grellet** (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Marcelo Fajre** (titular por los abogados matriculados de la Capital); **Julieta Tejerizo** (suplente por los abogados matriculados de la Capital); **Diego Vals** (titular por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Ivonne Heredia** (suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); y **Martín Tello** (suplente por los abogados del Sur). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. **ORDEN DEL DÍA:** De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión n° 273 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente: 1. A consideración acta sesión anterior. 2. Concurso n° 123 (Juzgado de Menores de la II nominación del Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo de la Provincia. 3. Concurso n° 143 (Juzgado de Instrucción de la V nominación del Centro Judicial Capital): aprobación de acta de valoración de antecedentes. 4. Concurso n° 149 (Juzgado Civil y Comercial Común del Centro Judicial Monteros): aprobación de acta de valoración de antecedentes. 5. Concurso n° 148 (Juzgado Civil en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Monteros): a conocimiento impugnaciones contra el orden de mérito provisorio. 6. Asuntos varios **DESARROLLO DE LA SESIÓN: I.- A consideración acta de la sesión anterior.** El Dr. Estofán puso a consideración el acta n° 272 correspondiente a la sesión anterior, que fuera remitida vía correo electrónico a los consejeros previamente. Sin formularse observaciones, el acta se aprueba. **II. Concurso n° 123 (Juzgado de Menores de la II nominación del Centro Judicial Capital): elevación de terna al Poder Ejecutivo de la Provincia.** El Presidente solicitó que se diera lectura del borrador de acuerdo elevando terna al Poder Ejecutivo Provincial del concurso n° 123 para cubrir el cargo vacante del Juzgado de Menores II nominación del Centro Judicial Capital. La terna está integrada de la siguiente manera: 1) Eugenia María Posse, 2) Aurora del Carmen Díaz Argañaraz, 3) Federico Rafael Moeykens. Sometido a consideración el proyecto se aprueba y queda registrado como Acuerdo n° 25/2018. **III. Concurso n° 143 (Juzgado de Instrucción de la V nominación del Centro Judicial Capital): aprobación de acta de valoración de antecedentes.** El Presidente expresó que con la aprobación del acta del presente concurso se podrá avanzar en la determinación del orden de mérito provisorio y que además el tenor de la misma había sido trabajado en reuniones previas. Sometida a

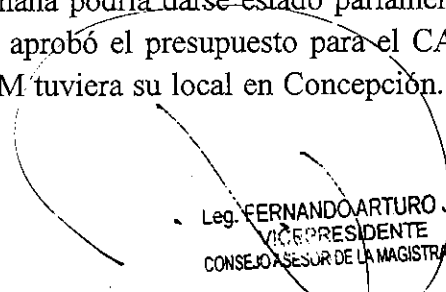

DR. ANTONIO D. ESTOFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA


Leg. FERNANDO ARTURO JURÍ
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA


consideración el acta se aprobó. **IV. Concurso n° 149 (Juzgado Civil y Comercial Común del Centro Judicial Monteros): aprobación de acta de valoración de antecedentes.** En el mismo sentido, el Dr. Estofán aludió a que ya se había trabajado sobre el punto y puso a consideración el acta de antecedentes que fue aprobada por los consejeros presentes. **V. Concurso n° 148 (Juzgado Civil en Documentos y Locaciones del Centro Judicial Monteros): a conocimiento impugnaciones contra el orden de mérito provisorio.** Por Secretaría se informó que se habían recibido cinco impugnaciones en antecedentes y dos en oposición que se habían remitido vía correo electrónico a los consejeros. Los impugnantes son los Dres. Barros de Araujo, Brito, De Mari, García Serna y Monteros respecto a antecedentes y los Dres. Sahad y Stordeur sobre la oposición. Los Consejeros tomaron conocimiento de las impugnaciones y pasaron la cuestión a estudio. **VI. Asuntos varios.** El Dr. Estofán solicitó si podría realizarse la sesión el día jueves de la semana que viene debido a que por razones inherentes a su función estaría de viaje. El Dr. Juri señaló que no había inconveniente aunque los legisladores tendrían sesión de Cámara. El Dr. Estofán dijo que explicó que en su momento había explicado al Director y Secretario de la Escuela Judicial que la prioridad absoluta en el presupuesto la tenía el CAM. Que le había dicho eso para que la Escuela se acote porque no nos habían asignado la totalidad de lo que solicitamos. El Dr. Fajre expuso que más allá de cuáles eran las necesidades de la Escuela no se podía relegar al saldo porque si el saldo no le servía para funcionar, era un saldo tirado a la basura. El Dr. Estofán señaló que se pedirá ampliación presupuestaria eventualmente. La Dra. Tejerizo afirmó que todavía no había aumentado el valor de la hora cátedra. El Dr. Estofán señaló que lo había autorizado por un monto de \$1.190 y que si se ponía a consideración se podía aprobar ahora, lo que así se hizo. La Dra. Tejerizo señaló que estaban pendientes la firma de convenios marco con la Municipalidad de Monteros, Escuela de Gobernanza Indígena de Amaicha del Valle y el Tribunal Fiscal y que el texto de los convenios sería remitido vía correo electrónico. Que estaba pendiente también la contratación de un seguro escolar anual. El Dr. Estofán dijo que el seguro lo pagaba cada alumno y que estaba autorizado. El Dr. Vals señaló que tenían dos proyectos para presentar la semana que viene, uno para que los concursantes puedan en el momento de la prueba de oposición consultar doctrina y tengan un temario, como es actualmente en el Consejo de la Nación y otro para digitalizar la inscripción de los concursantes. El Dr. Fajre consultó cuál sería el contenido del temario. El Dr. Vals respondió que en el Federal le daban un temario abierto a los concursantes. Que ellos entendían que en este caso debiera ser un poco más acotado, que no se apuntaba un perfil memorista porque sino más bien a uno que privilegie la investigación, la búsqueda, interpretación del derecho. El Dr. Estofán consideró que debiera facilitárseles a los concursantes libros de doctrina, jurisprudencia y el temario debería abarcar todo lo que se pudiera presentar en el fuero. El Leg. Cativa expresó que tal como lo había adelantado el vicepresidente esta semana podría darse estado parlamentario a los proyectos y que recordaba que cuando se aprobó el presupuesto para el CAM se había considerado la posibilidad de que el CAM tuviera su local en Concepción. El Dr. Estofán dijo que era


Dra. MARIA SOFIA NACUZZI
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

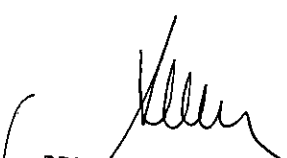

DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

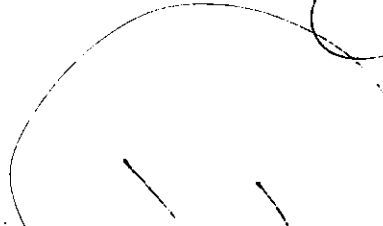

Leg. FERNANDO ARTURO JURI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


un tema que ya se había conversado y que cuando arranque la licitación se iba a hablar del tema. El Dr. Valdez manifestó que había planteado el tema de la oralidad de los exámenes que junto a la celeridad mejorarían los plazos de los concursos. El Dr. Estofán dijo que si mal no recordaba el Dr. Valdez había quedado en modificar la propuesta. El Dr. Valdez respondió que iba a revisar la versión taquigráfica pero que quería que se discutiera el tema. El Dr. Fajre preguntó qué posibilidades existían para digitalizar los antecedentes para de esta manera poder agilizar los procesos. El Dr. Tello dijo que el proyecto de su estamento iba en ese sentido de despapelizar. El Dr. Estofán manifestó que por Secretaría le informaban que la digitalización iba de la mano de la inscripción *on line*. Que tenemos 4 presupuestos para encarar el tema. La Dra. Nacul expresó que actualmente no existían los medios para escanear la documentación y que era carísimo hacerlo. Que estábamos pensando en la posibilidad de crear usuarios para consejeros y asesores para ver toda la documentación en el sistema a través de un programa, pero era un proyecto largo plazo. Que ahora estamos estudiando la posibilidad de hacer la inscripción a concurso vía *on line* y por otro lado estábamos trabajando con gente de Casa de Gobierno para avanzar con firma digital. El Dr. Juri consultó si existía en el reglamento alguna norma que refiera al supuesto de que el Ejecutivo se quede sin terna, más allá que se decida completar o no la lista con suplentes. Que no decía nada al respecto y que por lo tanto se necesitaba una ley modificatoria porque íbamos a estar frente a la situación de tener ternas pero no tener candidatos. No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 19:45 horas suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros.



DR. ANTONIO D. ESTOFAN
 PRESIDENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. ELENA GRELLET
 CONSEJERA TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DRA. MARIA VONNE HEREDIA
 CONSEJERA SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. FERNANDO ARTURO JURÍ
 VICEPRESIDENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. LUIS JOSE COSSIO
 CONSEJERO TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ
 CONSEJERO TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DR. DIEGO E. VALS
 CONSEJERO TITULAR
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. JULIETA TEJERIZO
 CONSEJERA SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. RAMON ROQUE CATIVA
 CONSEJERO SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. MARTÍN TADEO TELLO
 CONSEJERO SUPLENTE
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
 SECRETARIA
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA